



CONVOCATORIA DE ANTECEDENTES

PERFIL CARGO

SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS
UNIDAD DE
RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN
AÑO 2016

CONDUCTOR

I. IDENTIFICACIÓN DEL CARGO

NOMBRE DEL CARGO	CONDUCTOR
ESTABLECIMIENTO	HOSPITAL DE GALVARINO
CÓDIGO DE POSTULACIÓN	HGA - 01
ESTAMENTO	AUXILIAR
CALIDAD JURÍDICA	CONTRATA CON RESPALDO CARGO TITULAR
GRADO	25° E.U.S
RENTA BRUTA MENSUAL	\$335.708.-
JORNADA	44 HORAS
N° DE CARGOS	01

II. CONTEXTO

El cargo se enmarca en el componente de Rehabilitación Rural, del Programa de Rehabilitación Física Integral. El Kinesiólogo debe trabajar en equipo con el Terapeuta Ocupacional, quienes son el equipo multidisciplinario que brinda una rehabilitación respiratoria, osteomuscular y neurológica integral y oportuna, sustentada en los principios de calidad, efectividad y satisfacción usuaria a través de planes terapéuticos basados en la evidencia científica y orientado por las Normas y Guías clínicas MINSAL, en consenso con las necesidades y expectativas del usuario y su familia. El equipo es capaz de crear las condiciones para el desarrollo de sus actividades, tanto en los procesos asociados al diagnóstico como a la rehabilitación con una visión comunal y no solo individual.

III. OBJETIVO DEL CARGO

Apoyar a los profesionales del Equipo de Rehabilitación Rural en la atención de las personas en situación de discapacidad y sus familias Formar parte del equipo rural de rehabilitación, colaborando de forma activa en las actividades de intervención y educación a los usuarios del programa de rehabilitación, colaborando con los miembros del equipo de trabajo Prestar correcta y oportuna del servicio de transporte, manteniendo el vehículo que se le asigne en perfecto estado de orden, presentación y funcionamiento.

IV. PRINCIPALES FUNCIONES DEL CARGO

- ✓ Trasladar a los profesionales del Equipo de Rehabilitación Rural a diferentes localidades de la provincia, especialmente rurales.
- ✓ Prestar apoyo en el proceso de rehabilitación en pacientes en situación de discapacidad.
- ✓ Conducir un vehículo fiscal de propiedad del Servicio de Salud Biobío, dentro y fuera de la provincia de Biobío, para transportar a personas y/o carga para los diferentes centros de trabajo, oficinas y lugares, apoyando la carga y descarga de equipos, insumos, velando por la seguridad de las personas y equipos que traslade, etc.
- ✓ Chequear las condiciones mecánicas del vehículo asignado y realizar labores de carga de gasolina, petróleo, revisión, regulación de niveles, mantenciones básicas como cambio de aceite y otros. Además deberán preocuparse de la limpieza interior y exterior de éste.
- ✓ Resguardar y tener en orden los antecedentes del vehículo (permiso de circulación, revisión técnica al día, seguro contra terceros y Póliza de Seguros del Vehículo), preocuparse de la fecha de vencimiento de la revisión técnica, póliza de seguros y extintor y dar aviso a la Jefatura del Departamento de Administración Interna para tomar las medidas que correspondan.
- ✓ Preocuparse de atención del paciente y familia.
- ✓ Facilitar el trabajo con otras instituciones civiles relacionadas.
- ✓ Colaborar en la mantención de todos los equipos y de los vehículos.
- ✓ Seguir normativa respecto de registros, manejo de claves, cuidados de los equipos radiales, limpieza de vehículos e informe de desperfectos.
- ✓ Todas las que su jefatura directa le asigne, en el ámbito de sus competencias y en el marco de la misión de la unidad.

V. REQUISITOS GENERALES Y ESPECIFICOS

REQUISITOS GENERALES:	REQUISITOS ESPECÍFICOS:
Cumplir con los requisitos de ingreso a la Administración Pública según lo dispuesto en el Art. 12 Ley 18.834 y no encontrarse afecto a causales de inhabilidades previstas en el artículo 56 de la ley nº 19.653.-	De acuerdo a DFL Nº 25/2008 del Ministerio de Salud, que fija planta de personal del Servicio de Salud Araucanía Sur los postulantes deberán estar en posesión de: <ul style="list-style-type: none"> Licencia de enseñanza media o equivalente

VI. ASPECTOS A CONSIDERAR

Dada la relevancia y perfil del cargo se valoran preferentemente las siguientes características y/o condiciones:

ESTUDIOS	<p>Poseer Licencia de Enseñanza Media, otorgado por un establecimiento de Educación del Estado o reconocido por éste.</p> <p>Licencia de Conducir Clase A 2 ó A3, establecido según Ley Nº 19.495</p>
EXPERIENCIA LABORAL	<p>Experiencia en las rutas del interior de la provincia de Cautín, por las cuales se desarrollan las rondas de salud rural.</p> <p>Deseable Experiencia en Salud pública con uso del tipo de licencia requerida.</p>
CONOCIMIENTOS ESPECIFICOS	<ul style="list-style-type: none"> Conocer y cumplir con el reglamento del tránsito. Mecánica básica: arreglo de las principales fallas mecánicas simples de un vehículo. Deseable interés por capacitación permanente en el uso de tecnologías Deseable conocimientos en primeros auxilios. Conocimientos del mapa vial regional o de la zona.
COMPETENCIAS TRANSVERSALES	<ul style="list-style-type: none"> Aprendizaje Permanente Comunicación Efectiva Orientación a Resultados Orientación al Usuario Proactividad y Adaptación al Cambio
COMPETENCIAS PERSONALES	<ul style="list-style-type: none"> Discreción. Colaboración. Responsabilidad Probidad

VII. DOCUMENTOS A PRESENTAR PARA POSTULACIÓN

Para hacer efectiva la postulación los/las interesados/as deberán presentar la siguiente documentación:

- A. Ficha de postulación y curriculum vitae (Descargar en www.araucaniasur.cl link Recursos Humanos – trabajo con nosotros)
- B. Copia Legalizada del Licencia de Enseñanza Media según corresponda a los requisitos del cargo al que postula.
- C. Fotocopia simple de Licencia de Conducir. A2 o A3 LEY 19.495.
- D. Hoja de Vida del Conductor Original y reciente (Servicio de Registro Civil)
- E. Certificado de Antecedentes (Servicio de Registro Civil)
- F. Certificado de Situación Militar al Día, si procediere. (Dirección General de Movilización Nacional)
- G. Fotocopia simple de certificados que acrediten capacitación y otros estudios.
- H. Fotocopia simple de certificados que acrediten experiencia en cargos similares o afines.

(La certificación del tiempo trabajado debe acreditarse con los documentos y certificados emitidos por las instituciones, autoridades o personas que corresponda. (Serán válidos para acreditar experiencia: Certificado "Relación de Servicios", copia de Resolución de nombramiento para el caso de funcionarios, Certificado de Tiempo Trabajado o Prestación de Servicios en Instituciones Privadas, copia del contrato de trabajo o copia del convenio honorarios según corresponda en donde se indique claramente los periodos.)

IMPORTANTE:

- a. Los postulantes que presenten alguna discapacidad que les produzca impedimento o dificultad en la aplicación de los instrumentos de selección que se administrarán, deberán informarlo en su postulación a fin de adaptar estos instrumentos y garantizar la no discriminación por esta causal.
- b. Sólo se asignará puntaje a aquellas actividades o experiencias que estén debidamente certificadas, lo que no este certificado no será considerado, es decir, el postulante no debe asumir que la comisión u otro Departamento como la Oficina del Personal, lo anexará a su postulación.
- c. No serán consideradas como experiencia laboral las prácticas de pregrado.
- d. ES IMPORTANTE: **Indicar número telefónico y correo electrónico** para efectos de comunicación durante el proceso de selección, y por el cual se le informará de los resultados de la convocatoria.
- e. **NO SE DEVOLVERAN ANTECEDENTES**

VIII. FECHA Y LUGAR DE RECEPCIÓN DE ANTECEDENTES

FECHA DE PUBLICACIÓN EN EL DIARIO	DOMINGO, 08 DE MAYO DE 2016
FECHA DE CIERRE RECEPCIÓN DE ANTECEDENTES	VIERNES, 20 DE MAYO DE 2016
LUGAR DE ENTREGA ANTECEDENTES	OFICINA DE PARTES SERVICIO SALUD ARAUCANÍA SUR ARTURO PRAT N° 969, 1° PISO, TEMUCO.
CONFIRMACIÓN DE POSTULACIÓN	Una vez que haya entregado sus documentos en oficina de partes debe ingresar datos al formulario habilitado www.araucaniasur.cl link recursos humanos – trabajo con nosotros confirmando postulación.
HORARIO DE RECEPCIÓN DE ANTECEDENTES	LUNES A JUEVES DE 08:30 HRS. A 17:00 HRS. VIERNES DE 08:30 A 16:00 HRS.
CONSULTAS A	concursos.araucaniasur@asur.cl

NO SE RECIBIRÁN POSTULACIONES NI ANTECEDENTES FUERA DE ESTE PLAZO, COMO TAMPOCO LAS POSTULACIONES POR CORREO ELECTRÓNICO.